

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3217, denominado "Suministro de kits reparación decantador de aire MAN 81.51260-6051 (HALDEX 71376) y MAN 81.51260-6052 (HALDEX 71327) o equivalentes".

Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)

Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.

Número de expediente: N3217.

C.P.V.: 34.30.00.00-0.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.

Idioma: Español. Unidad de cuenta: Euro.

2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro de kits reparación decantador de aire MAN 81.51260-6051 (HALDEX 71376) y MAN 81.51260-6052 (HALDEX 71327) o equivalentes.

Se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas que tengan las mismas características y eficacia mecánica que el repuesto original una vez montado en el vehículo, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2 de este anexo, o haya sido validado previamente en EMT.

A los efectos técnicos se considera que un repuesto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

- 3. División por lotes y número: El contrato se divide en los siguientes dos lotes:
 - Lote 1 (03006612) 4.000 kits de reparación decantador de aire referencia MAN 81.51260-6051 o referencia HALDEX 71376 o equivalente.
 - Lote 2 (03006613) 4.000 kits de reparación decantador de aire referencia MAN 81.51260-6052 o referencia HALDEX 71327 o equivalente.
- 4. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.

Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de <u>veinticuatro meses</u>, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga, (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).

5. **Valor del contrato**: El valor estimado del contrato asciende a 102.608,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 10%.

Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 93.280,00€ (IVA excluido), correspondiendo a cada Lote los siguientes importes:

- Lote 1 (03006612): 46.640,00€ (IVA excluido).
 - Lote 2 (03006613): 46.640,00€ (IVA excluido).

Con un precio unitario (€/kit reparación) para cada Lote:

- Precio unitario Lote 1 (03006612): 11,66€/kit reparación.
 - Precio unitario Lote 2 (03006613): 11,66€/kit reparación.

La oferta que supere el importe máximo establecido para cada Lote o su precio unitario establecido, será excluida de la licitación a dicho Lote.

- 6. Garantía provisional: No procede. Garantía definitiva: No se exige.
- 7. Obtención de información.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: -Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente <u>solvencia técnica</u> aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2013.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).

-Solvencia económica. Deben presentar una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3217, denominado "Suministro de kits reparación decantador de aire MAN 81.51260-6051 (HALDEX 71376) y MAN 81.51260-6052 (HALDEX 71327) o equivalentes".

presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:

Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.

Deberán aportar la Cuentas Anuales del último ejercicio, el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica respecto de aquellos empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales.

Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

9. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de julio de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25. **Fecha:** 3 de agosto de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo de cada Lote independiente, como criterio único de adjudicación.

Se podrá adjudicar uno, alguno o todos los lotes, y simultáneamente declarar desierto, desistir o renunciar a uno, alguno de los restantes.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.
- 12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
 - -El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso
 - -Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales Pliego de Condiciones Particulares.
- 13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 9 de julio de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.